



**RESOLUCION VADM No. 0130
(04 DE FEBRERO DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 001 del 02 de febrero de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, la resolución No. Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, y

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el parágrafo segundo del artículo 49 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 001 del 02 de febrero de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL) FILTROS, ACEITES, REFRIGERANTES Y UREA VEHICULAR PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."**
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 03 de febrero de 2022 a las 04:00 pm presentaron oferta: 1. COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE
	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA.
JURÍDICO	HÁBIL
FINANCIERO	HÁBIL
TÉCNICO	HÁBIL

De la revisión técnica de la oferta económica "Archivo No. 2" presentada por la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA, se concluye que CUMPLE con lo establecido en la Invitación Pública.

4. Con una oferta habilitada jurídica, financiera y técnicamente y acorde a lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación a cotizar: "...NOTA **IMPORTANTE:** En caso de resultar una sola oferta **HÁBIL**, después de hacer toda la evaluación jurídica, financiera y técnica, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución,

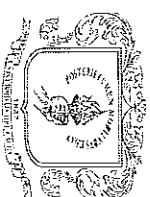


Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo

Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayan - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122

viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva”, se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 001 del 02 de febrero de 2022 a la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000) IVA INCLUIDO.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 001 del 02 de febrero de 2022 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL) FILTROS, ACEITES, REFRIGERANTES Y UREA VEHICULAR PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA”, a la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA representada legalmente por el señor José Pedro Nel Correa Rosero identificado con cédula de ciudadanía No. 10.546.241 expedida en Popayán, por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000) IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor José Pedro Nel Correa Rosero, representante legal de la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA identificado con cédula de ciudadanía No. 10.546.241 expedida en Popayán, al correo electrónico coomotorista@gmail.com


ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución al Área de Transporte de la Universidad del Cauca.

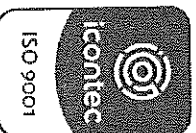
ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


CIELO PEREZ SOLANO

Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca


Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo

Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso, Popayán - Cauca - Colombia

Computador 8209800 Exts. 1121 – 1122

viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co